



**OFICIALIZA ACTIVIDAD: DETECCIÓN Y ATRACCIÓN  
DE TALENTOS HASTA LA INSERCIÓN LABORAL  
(ETAPE).**

PUNTA ARENAS, septiembre 27 de 2017

RESOLUCIÓN N° 1180/2017-VRAC

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre de 1981, el D.F.L. N° 154 del 11 de Diciembre de 1981 y el Decreto N° 325 del 01 de Agosto de 2014 del Ministerio de Educación; los Decretos N° 074 de 25.03.2010, N° 215 de 12.08.2014 de Secretaría de la Universidad, Decreto T/R N°202 de S.U. de fecha 05.08.2014 y Decreto N°143/SU/2016 de fecha 10.08.2016.

**CONSIDERANDO:**

1. Memorándum N°025/PMI FUEO NAG1502 de fecha 14.09.2017 firmado por la Sra. Anahí Cárcamo Aguila, Directora Ejecutiva.
2. Lo indicado por el Vicerrector Académico, con fecha 27.09.2017.

**RESUELVO:**

**OFICIALIZASE** actividad, Detección y Atracción de Talentos hasta la Inserción Laboral (ETAPE) según se indica:

- Día 28 de Septiembre de 2017, se contempla visita al Museo de Historia Natural, Río Seco, con alumnos de enseñanza media de establecimientos educacionales municipalizados de Punta Arenas.
- Día viernes 29 de septiembre de 2017, Charla "Literatura y Educación" en el Auditorio Ernesto Livacic de 11:00 a 12:30 horas dirigido a alumnos de enseñanza media de establecimientos educacionales municipalizados de Punta Arenas.

Se deben considerar gastos por alimentación y traslados con cargo al programa 039610.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI, RECTOR (S)  
SRA. RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

  
  
SECRETARIA RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JMM/JMM/mym

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica
2. Sra. Anahí Cárcamo, Directora Ejecutiva MAG1502
3. Dirección de Contabilidad y Presupuesto
4. Unidad de Adquisiciones
5. Oficina de Partes